

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5381 HUESCA

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en la sección 5.ª de liquidación 360/11, referente al concursado Aragonesa de Servicios Agrarios, S.A., con CIF A-22035059, y domicilio en la Carretera Fraga, km 55,750, de Barbastro, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 3 de febrero, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 5 de febrero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140005702-1